
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados ALVAREZ, GLADIS MARCELINA S/PEDIDO DE QUIEBRA 21-02028726-5, ha dispuesto lo siguiente:

-“SANTA FE, 5 de Diciembre de 2024 Agréguese el informe de saldo de cuenta judicial que se acompaña. Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el art. 218 L.C.Q. Pase a resolución de regulación de honorarios. Notifíquese.. FIRMADO DELFINA MACHADO Prosecretaria DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN Jueza

BENEFICIO DE GRATUIDAD LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS. Santa Fe, 18 de Febrero de 2025. María Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 535873 Mar. 13 Mar. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados “RAMIREZ,ALCIRA NOEMI S/QUIEBRA”, CUIJ 21-02050293-9, ha dispuesto lo siguiente

SANTA FE, 4 de Febrero de 2025.Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de ALCIRA NOEMI RAMIREZ, D.N.I Nº 17.293.127, con domicilio real en calle Hilario Sabroso nº 1376, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y legal en calle Gobernador Crespo 3350, Piso cuarto, Departamento B de esta ciudad de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 05 de Febrero de 2025 a las 10 horas. 4) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 6) Interceptar la correspondencia de la fallida y disponer su entrega al Síndico, librándose los correspondientes oficios. 7) Ordenar se efectúen las comunicaciones pertinentes para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 de la ley 24.522 respecto de la fallida, oficiándose al efecto a la Jefatura de la Policía Federal Argentina y Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior de la Nación, haciéndose saber que la prohibición de salida el país registrá por un plazo de 18 meses. 8) Designar al Síndico a sortearse para que realice el inventario de los bienes de la fallida en el término de tres días. 9) Disponer la inmediata incautación de los bienes. A tal fin se librárá mandamiento al señor Oficial de Justicia, debiendo intervenir, de haber aceptado el cargo, el Síndico que se designe. Resolución: Año: 10) Fijar el día 24 de Marzo 2025 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 06 de Abril Mayo como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el

informe individual de los créditos y el 17 de Junio de 2025 para que presente el informe general. 12) Disponer la realización de los bienes de la fallida en la forma que se determinará una vez realizado el inventario ordenado en el punto octavo. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. 14) Oficiar a las Mesas de Entradas Únicas de los fueros Civil y Comercial de Circuito, Distrito, de Responsabilidad Extracontractual, Laboral y Oficina de Procesos Ejecutivos y exhortar al Juzgado Federal, requiriendo la remisión de los expedientes tramitados contra el fallido, conforme lo dispuesto en el artículo 132 de la ley 24.522 y las pautas modificatorias de la ley 26.086. 15) Disponer la toma de razón de la presente resolución en el Registro de Procesos Concursales. 16) Hacer saber que el sorteo de Síndico se realizará de acuerdo a lo dispuesto por los incisos 2° y 5° del artículo 253 de la Ley de Concursos y Quiebras; de la lista respectiva que confeccionará oportunamente la Excma. Cámara de Apelación. 17) Respecto al cese de los descuentos, y tal como lo resolvió la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Sala I, en la causa "GAMARRA, Eduardo Ramón s/QUIEBRA" - Incidente de reducción de incautación, expte. N° 41 año 2012 (en idéntico sentido, Sala I, resolución n° 336, Folio 232, Tomo 13 y CNCom. Sala C, 14-4-97, LL 1997-D-795) se ordenará a la empleadora hacer entrega al Síndico de toda suma que implique el 20% de los haberes que perciba la fallida, las que deberán ser depositadas en Resolución: Año: una cuenta judicial a nombre de esta causa y a la orden de la suscripta en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -durante el plazo de trece meses a contar desde la primera incautación-. Sin perjuicio de ello y para el caso de que el fallido perciba sus haberes por sistema de tarjeta de débito, y que sobre la misma se efectúen descuentos, se oficiará a la entidad que corresponda para que cesen los mismos y, de tal forma, se dé estricto cumplimiento a lo anteriormente ordenado. A esos fines, procédase a la apertura de una cuenta a nombre de esta causa y a la orden de este Juzgado, oficiándose a sus efectos. 18) Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Administración Provincial de Impuestos (art. 29, ley 3456) y ofíciase a sus efectos." FIRMADO Ana Rosa Álvarez (Jueza) Sandra Silvina Romero (Secretaria).

Se hace saber: Que el día 07 de Febrero de 2025, el C.P.N. ARIEL RAUL PIERELLA, D.N.I. 17.722.077, MAT. 11.075 - LEY 8.738, escritorio abierto al público y especial a los efectos de los caratulados en calle Saavedra 2015 de la ciudad de Santa Fe, y domicilio electrónico pierellasindico@gmail.com ACEPTA EL CARGO DE SINDICO designado de oficio, en los autos, y de trámite ante el Juzgado de referencia. Fijando horario de atención al público de 9:00 a 17:00 hs.

BENEFICIO DE GRATUIDAD LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS. Santa Fe, 13 de Febrero de 2025. Sandra Silvina Romero, Secretaria.

S/C 535876 Mar. 13 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "FERNANDEZ, MARIANO NICOLAS S/CONCURSO PREVENTIVO", CUIJ 21-02049930-0, ha dispuesto lo siguiente

Santa Fe, 10 de Febrero de 2025. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.- Declarar abierto el concurso preventivo de Mariano Nicolas Fernandez, argentino, mayor de edad, empleado del Ministerio de Seguridad de Santa Fe, con D.N.I. N° 41.848.515, domiciliada realmente en calle French 3256 y constituyendo domicilio a los fines legales en calle Gobernador Crespo N° 3350, Piso cuarto, Departamento B, de esta ciudad. 2.- Designar el día 12/2/25 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia en la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales

existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3.- Fijar el día 21/3/25-inclusive- como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. 4.- Disponer la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad. 5.- Disponer la anotación de la apertura del concurso preventivo en el Registro de Procesos Universales, requiriéndose así mismo informe sobre la existencia de otros anteriores. Se oficiará a sus efectos. 6.-Disponer la inhibición general del concursado, la que se anotará en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en el Registro Público de Comercio, en el Registro General de la Propiedad Automotor y en otros que pudieran corresponder. 7.- Intímese al deudor para que dentro de los tres (3) días de la notificación de esta resolución deposite la suma de \$ 240.000 para abonar gastos de correspondencia.8.-Señalar el día 12/5/25 -inclusive- como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos, y el día 25/6/25 -inclusive - como fecha para que el Síndico presente el informe general. 9.- Señalar el día 8/10/25 - inclusive- como fecha hasta la cual podrá hacerse pública la propuesta de acuerdo. 10.- Designar el día 16/10/25 inclusive - como fecha para que tenga lugar la realización de la Junta Informativa, a las 9 hs. 11.- Fijar el día 23/10/25 inclusive- como fecha del vencimiento del período de exclusividad previsto en el art. 43 de la L.C.Q. 12.- Exhortara los Juzgados donde se tramiten Juicios contra el concursado a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 21 de la Ley N° 24.522. 13.- Efectúense mediante Oficio las comunicaciones normadas por el art. 25 de la L.C.Q. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3456)y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia del 19 de noviembre de 1986)..” DRA. MARIA ALFONSINA PACOR ALONSO Secretaria DR. LUCIO PALACIOS JUEZ A/C

Se hace saber: En la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a los dieciocho (18) días del mes de Febrero de 2025, comparece la CPN MARIA EUGENIA PELLEGRINI, DNI 17.964.072, matrícula 10401 C.P.C.E.S.F., quien habiendo sido designada síndico categoría B en el Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados “FERNANDEZ, Mariano Nicolás s/Concurso Preventivo C.U.I.J.: 21- 02049930-0” acepta el cargo para el que hubiere sido designada, a constituir domicilio en calle Juan de Garay 2855 de la ciudad de Santa Fe y a informar que se recibirán verificación de créditos, consultas de legajos así como las impugnaciones u observaciones y sus eventuales contestaciones en el presente proceso concursal (art.. 32,33,34 y conseqs. Ley 24522), en el mencionado domicilio de Lunes a Viernes de 8 a 12 hs. Asimismo constituye los siguientes correos electrónicos: eugepellegrini1@gmail.com y abusniche@paezbusaniche.com.ar.

BEEFICIO DE GRATUIDAD LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS. Santa Fe, Febrero de 2025.-

S/C 535875 Mar. 13 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados “OLIVERA, DARIO EMANUEL S/QUIEBRA”(Expte. CUIJ: 21-02045574-5), se hace saber lo siguiente “En Santa Fe el día 20 de diciembre de 2024, comparece el C.P.N. Jorge Raúl Cicarelli, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe bajo la matricula Nro. 7713, que se identifica con DNI Nro. 14.764.416, CUIT 20. 14764416-8, responsable monotributo, acepta el cargo de SINDICO en los autos "OLIVERA,DARIO EMANUEL S/QUIEBRA-CUIJ 21-02045574-5 constituyendo domicilio en calle Bv. Gálvez 1217 de esta ciudad de Santa Fe, con atención al público de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs..”

BENEFICIO DE GRATUIDAD LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS. SantaFe, 19 DE Febrero DE 2025.

Dra. Alina Prado, Prosecretaria.

S/C 535874 Mar. 13 Mar. 14

El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTIRTO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, con JUEZ A CARGO comunica por dos días que en los autos: "EVE, PAULO GERMAN S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA 21-02039843-1, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes, Síndico MARIA CECILIA ARIETTI en la suma de \$ 2.041.989,11 y los honorarios de la Dra. MARIA CLARA TALAME y MARCELA CLAUS, en la suma de \$875.138,19 en conjunto y proporción de ley Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de De 2025. Secretaria.

\$ 1 536281 Mar. 13 Mar. 14

Por disposición de la Juzgado de 1ra. Instancia de Dist. Jcial. Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 , Santa Fe, en los autos caratulados "CUATRIN JOSE IGNACIO Y OTROS C/ CANAVES JOSE MARIA Y OTROS S/USUCAPION - Cuij 21-02046696-8, S.S. a dispuesto hacer efectivo los aperebimiento de ley, declarando la rebeldía a Teresa Vivo de Canaves -heredera declarada de José María Canaves- y a presuntos herederos de Esmeralda Trinidad D' Angelis y María del Carmen D' Angelis, la que se publicara por Edicto Judicial a publicarse en el Boletín oficial, seguidamente se transcribe el decreto que así lo dispone: SANTA FE, 14 de Febrero de 2025. Proveyendo escrito cargo 710/2025: Haciendo efectivos los aperebimientos oportunamente decretados, declárase rebeldes a Teresa Vivo de Canaves -heredera declarada de José María Canaves- y a presuntos herederos de Esmeralda Trinidad D' Angelis y María del Carmen D' Angelis. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhíbanse conforme lo disponen la Ley 11.287 y Acordada vigente. Notifíquese." Fdo.: DRA. ALFONSINA PACOR ALONSO Secretaria A/C DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN Juez A/C.- Santa Fe, Febrero de 2025.-

\$ 100 535951 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez, a cargo del Juzg. de 1ra Int. de Dto. Jcial. Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nom., sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BERNARDI, OSCAR MATIAS C/ LAZZAROTTO, ROQUE ANTONIO Y OTROS S/ ESCRITURACIÓN Cuij 21-02047683-1, ha dispuesto declarar en rebeldía a los posibles herederos de Don Roque Antonio Lazzarotto y de Doña Josefina Bassi de Lazzarotto, mediante Edictos que se publicara en el Boletín Oficial y en Hall de Tribunales, conforme lo estable el art. 597 del CPCC, seguidamente se transcribe le decreto que así lo dispone: "SANTA FE, 17 de Febrero de 2025. Agréguese. Haciendo efectivos los aperebimientos legales oportunamente ordenados, declárese rebelde a los presuntos herederos de los accionados Roque Antonio Lazzarotto y Josefina Bassi. Publíquense edictos. Notifíquese" Fdo.: Dra. PEROTTI. Secretaria. Dr. C. MARCOLIN. Juez a/c. Santa Fe, 19 Febrero de 2025.-

\$ 100 535950 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial primera Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo de la Dra. M. Romina Botto, se hace saber que ante el mismo tramita expediente "COLUSSI, LUCIANA S/SUMARIA INFORMACIÓN" CUIJ 21-02050818-0, a fin de solicitar la matriculación de Luciana COLUSSI, argentina, soltera, hija de Alfredo COLUSSI y Olga Teresita SANMARTINO, D.N.I. 32.191.434, nacida el 08/04/1986, domiciliada en calle Eva Perón 1256 - Dpto. 5 "B" de San Jorge, provincia de Santa Fe, ante el Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción de Santa Fe.- Lo que se publica a los efectos de ley en el Boletín Oficial. Santa Fe, 26 de febrero de 2025.-

\$ 82,50 536111 Mar. 13 Mar. 19

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "GUTIÉRREZ, RAMÓN MIGUEL ANTEL s/ Pedido de Quiebra" (CUIJ N.º 21-02017495-9) que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación de la ciudad de SANTA FE, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN Juez a cargo y de la Dra. Maria Romina Botto Secretaria, se hace saber a usted/es por 02 (DOS) días publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, a los fines de hacer saber la presentación del Proyecto de Distribución Final (art. 218 Ley 24522) y la Regulación de Honorarios de fecha 25 de Septiembre de 2024, donde se procedió a regular honorarios al CPN Pedro Jose Ernesto en la suma de \$ 1.868.122,48 con mas aportes de ley (10%) y a la Dr. Gaston Nicolas Redondo, en la suma de \$ 800.623,93 mas aportes de Ley 13%.-

A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 19 de Febrero de 2025.... De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución efectuado por Sindicatura. Atento a lo provisto por el art. 218 LCQ, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales....". Notifíquese. Dr. DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN. Juez a cargo. Dra. María Romina Botto. Secretaria.

Santa Fe,.....de Febrero de 2025.-

S/C 536245 Mar. 13 Mar. 14

La Sra. Jueza A/C del Juzg. De la Inst. de Dist. en lo Civ., Com. y Lab. N° 20 de San Javier, en los autos "ESPINOZA BENEDICTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CU. IJ 21-26171493-8)" ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de ESPINOZA BENEDICTO, DNI N°7.865.296, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquese edictos en el término de ley en el Boletín Oficial y exhíbanse en el hall del juzgado. Fdo: Dra. Alessio, Jueza A/C; Dr. Escudero, Secretario. San Javier 12/3/25.

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe) en los autos caratulados: "ROSSO, ELADIO ROMEO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02048655-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. ELADIO ROMEO ROSSO DNI N°m2.388.630 y de la Sra. CLARA AURORA ZUCARELLI DNI N° F6.125.062, argentino, para que en término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el Hall de Tribunales. Fdo.: DR. IVAN G. DI CHIAZZA (Juez a Cargo)

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de esta Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe Santa Fe, en autos caratulados RUIZ NELIDA AURORA S/ SUCESORIO 21-02050744-3 SE cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RUIZ NELIDA AURORA DNI F1.532.736 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimeitnos legales . Lo que se publica a sus efectos en el Boletin Oficial. DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN Jueza a/c

\$ 45 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de 1era. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil y Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres (prov. de Santa Fe), en los autos caratulados: "CAPELLA CATALINA MARIA ESTHER S/ SUCESORIO 21-27915301-1" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. CAPELLA CATALINA MARIA ESTHER (D.N.I. Nro. 8.581.452) que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "NAGELEN, JOSE ERNESTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02049544-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Señor NAGELEN, JOSÉ ERNESTO, DNI N° 10.315.750, para que comparezcan ahacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez)

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "PELLIZZONI, ANTONIO ALDO S/ SUCESORIO C.U.I.J. N° 21-02050841-5" se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO ALDO PELLIZZONI documento de identidad N° 07-890.032, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fd. Dr. Lucio Alfredo Palacios. Santa Fe, de 2025.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra Instancia Civil y Comercial de la 2da Nominación, de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "DE LEON, RAMON DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02050437-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RAMON DANIEL DE LEON, DNI N° 10.397.449, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Carlos F. Marcolín - Juez.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en autos caratulados "PANTANALI, DANIEL ARMANDO S/ SUCESORIO" 21-02050884-9, (radicado en el Juzgado Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de PANTANALI, Daniel Armando DNI. 12.147.130, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Firmado: Dra. Ana Rosa Alvarez - Juez.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Septima Nominación) en los autos caratulados "Leyendeker, Adalberto Antonio S/ Sucesorio" (CUIJ N°21-02051235-8) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ADALBERTO ANTONIO LEYENDEKER, DNI N° 12.239.510, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. LUCIO ALFREDO PALACIOS (Juez).-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 20 de San Javier, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "BAEZ MARTA SEVERA S/ SUCESORIO">21-26171504-7 CUIJ Año 2025 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BAEZ MARTA SEVERA, DNI 3.075.689, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el Boletín Oficial y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. San Javier, 11 DE MARZO DE 2025.- Firma: Dr. Diego Escudero, Secretario.

\$ 45 Mar. 13

"Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta Ciudad) en los autos caratulados "Roland Enzo Ramón s/ Sucesorio" Cuij n° 21-02051319-2 se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don Roland Enzo Ramón, DNI n° 11.460778, argentino, hijo de Don Roland Clodomiro y Doña Mangold Delia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN, Jueza".- Santa Fe, 25 de febrero de 2.025.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en estos autos caratulados: SPIES HUGO DANTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21- 26306157-5, se cita por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. HUGO DANTE SPIES, fallecido el día 17 de octubre de 2007, con D.N.I. N°: 10.701.873. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Fdo: Dra. Virginia Ingaramo , Jueza.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza Pcia. de Santa Fe en autos caratulados "AIMAR MATIAS MARCELO S/ SUCESORIO CUIJ 21-26306172-9, se cita, se llama, y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de AIMAR MATIAS MARCELO DNI N° 34.006.925 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial. Dra. Virginia Ingaramo (Jueza). Dra. Julia Fascendini (Secretaria)

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "BERTOSSO RITA CLELIA S/ SUCESORIO" CUIJ. Nº 21-02051528-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RITA CLELIA BERTOSSO, DNI. Nº4.221.243, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales de Santa Fe. Dra. Claudia Sanchez (Secretaria). Santa Fe, de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "BARRIOS ELBA HORTENCIA S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02015341-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de, doña Elba Hortencia BARRIOS - DNI F 6.603.114, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. María Romina KILGELMANN (Jueza a cargo). SANTA FE, de de 2025

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "FIORANO, ABEL JOSÉ Y OTRA S/ SUCESORIO" (Expte. Nº 21-02051476-8- Año 2025), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ABEL JOSÉ FIORANO, DNI. M6.229.512 y de MARIA DOMINGA STUCKY, DNI. F4.709.547, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Fdo. Dr. CARLOS F. MARCOLIN - Juez. - SANTA FE, de marzo de 2025.

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "SCHNEIDER, OMAR EDGARDO S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02051265-9 Año:2025), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SCHNEIDER, OMAR EDGARDO D.N.I.: 12.438.000, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. FDO: DR. GABRIEL ABAD (Juez). -

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial -

(Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "FLORES PERLA GREGORIA S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02043548-5) se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FLORES PERLA GREGORIA, Documento Nacional de Identidad N° 3.052.043, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales.- Santa Fe Marzo de 2025.- FDO: DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN (JUEZA A/C).--

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "LOPEZ, REYNALDO TIMOTEO S/ SUCESORIO" (cuij 21-02050913-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de REYNALDO TIMOTEO LOPEZ, DNI 11.355.609 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y en sede judicial. Fdo: Dr. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez) Santa Fe, de Marzo de 2025.

\$ 45 Mar. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados "COASSIN LUIS DAVID S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02051551-9 año 2025) se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don COASSIN LUIS DAVID, DNI. N° 6.240.321 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Fdo: (JuezA) Dra. ANA ROSA ALVAREZ.- SANTA FE, de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 13

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito N° 11, con asiento en San Jorge, en autos caratulados "DRUETTA ADEL PEDRO Y OTROS S/ SUCESIONES-INSC.TARDÍAS-SUMARIAS-VOLUNT."

(CUIJ 21-26268576-1), se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Druetta Adel Pedro, DNI N° 6.293.312, fallecido el 18/05/2025 y de FERNANDEZ RAMONA MARIA LUCRECIA, DNI N° 4.625.414, fallecida del 29/12/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y exhibición en los Estrados Judiciales."

\$ 45 Mar. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos: "CUIJ 21-24209392-2 GALVEZ, Roberto Daniel s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto Daniel GALVEZ D.N.I. N° 8.485.415, argentino, con domicilio en calle Av. Independencia 33 de la localidad de Sunchales (Pcia. de Santa Fe), fallecido en la ciudad de Sunchales, el 28 de julio de 2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales a sus efectos.- Agostina Silvestre. Abogada - Secretaria.- Guillermo A. Valés . Abogado- Juez Rafaela, 12 de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: "Exp. N° CUIJ 21-24208189-4- BONAFEDE MARTA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA ESTHER BONAFEDE, soltera, DNI. 4.292.539, domiciliada en calle Sarmiento N° 244 Piso n° 2 Departamento "B" de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), fallecida el 10 de Octubre de 2023 en la Ciudad de Rafaela, de apellido materno Raspo, de profesión Jubilada, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de tribunales a sus efectos. Dr. Guillermo Vales, Dra. Agostina Silvestre.- Rafaela, 12 de MARZO de 2025.-

\$ 45 Mar. 13

En "Expte. CUIJ 21-24209410-4- PERFUMO JOSÉ CARLOS S/ SUCESIONESINSC. TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT.", tramitados ante Juzgado Civil y Comercial tercera Nominación Rafaela, por la abogada Vanesa E. R. Giaveno, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante: JOSÉ CARLOS PERFUMO, DNI M6.302.803, con último domicilio en Hipólito Yrigoyen 138 de Ramona, fallecido el 22 de mayo de 2024 en Ramona, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. De conformidad con decreto de fecha 19/02/2025 suscripto por: DRA. JULIANA FOTI (Secretaria) y GUILLERMO A. VALES (Juez) Rafaela, 12 de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LAZARUS INES, D.N.I. N° 2.510.870, fallecida en Pilar (Sta. Fe) el 3 de Septiembre de 2022, con último domicilio en calle Eusebio Marcilla N° 323 - Nuevo Torino, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos "LAZARUS INES S/ SUCESORIO"- CUIJ 21- 24208624-1- Año 2024",,. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.- FDO. Dra. Juliana Foti (Secretaria) - Dr. Guillermo A. Vales (Juez a/c) - Rafaela, 12 de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Guillermo Vales, en los autos caratulados BORGOGNO ANGEL Y RETAMAR MARIA ROSA S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-24209079-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BORGOGNO ANGEL, L.C. 6.291.992, fallecido en Rafaela el 18/01/2019 y RETAMAR MARIA ROSA, DNI 3.766.422, fallecida en la ciudad de Córdoba el 22/11/2023, siendo el último domicilio de ambos en calle Lavalle 1531 de Rafaela, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer su derecho dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y en Sede Judicial, conforme Ley 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el día 07 de febrero de 1996. Ordenado por: Juliana Foti Abogada - Secretaria; Guillermo Vales Abogado - Juez. Rafaela, 12/03/2025.

\$ 45 Mar. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "GOLOSIO ITALIA ANITA S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ N° 21-25033470-9, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. ITALIA ANITA GOLOSIO, DNI N° F3.604.515, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 12 de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 13